#YoMeQuedoEnCasa

ALDAIR MEJÍA

la otra mitad se contagió de manera comunitaria. Es decir, este último grupo se enfermó por contacto con algún familiar afectado o en los hospitales y centros de salud a donde acudieron para continuar con algún tratamiento médico.

Esta información ha sido registrada por la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP) gracias al contraste realizado con las familias o los colegas de los fallecidos.

En la primera línea

Alfredo Magallanes Gutiérrez es uno de los periodistas víctimas de esta pandemia. Ejerció el periodismo en Chincha en la plataforma digital Juan Pueblo.

La República conversó con su hermano Aldo, quien espera que sea reconocido como una persona que trabajó en la primera línea de esta guerra contra la Covid, así como un periodista que luchó contra la corrupción.

Contó que su hermano pa- ... que los respalde con un seguro de salud y les proporcione equipos de protección sanitaria.

"En el caso de las regiones, hasta hoy, la mayor parte de los colegas siguen protegiéndose con mascarillas caseras, según ... coronavirus. Cuestionó que periodistas mayores de 70 años que no cuentan con ninguna pensión se hayan visto obligados a trabajar por necesidad en plena pandemia, poniendo en riesgo su salud y su vida.❖

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

CITACIÓN A ASAMBLEA UNIVERSITARIA ORDINARIA VIRTUAL

FECHA: LUNES 22 DE JUNIO DEL 2020

HORA: 10:30 a.m.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de actas N°04, 05,06,07,08,09.
2. Elección de miembros del Comité Electoral Universitario
3. Elección de miembros de la Defensoría Universitaria
4. Presentación de documentos de gestión:
   - Memoria anual 2019.
   - Informe semestral de gestión 2019-I y 2019-II.
   - Informe de rendición de cuentas del presupuesto anual ejecutado 2019.
5. Propuesta de modificación del Estatuto y Reglamento General de la UNALM con la aprobación de la Resolución N°105-2020-CU.

Mg. Sc. Jorge Calderón Velásquez
SECRETARIO GENERAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos (DIGERE), requiere contratar soluciones tecnológicas de carácter pedagógico - tablets, en el marco del Decreto Legislativo N° 1465, relacionadas a la estrategia "Aprendo en Casa Cierre de Brecha Digital".

Los interesados en participar en el procedimiento de contratación correspondiente, pueden consultar los términos de referencia, especificaciones técnicas, condiciones para cotizar y plazos, en la página web del Ministerio de Educación: **http://www.minedu.gob.pe/cierrebrechadigital**

Asimismo, se hace de conocimiento público que el Ministerio de Educación cuenta con un canal específico para velar por la transparencia y la probidad de esta contratación, el cual se encuentra disponible en el siguiente link: **http://denunciaanticorrupcion.minedu.gob.pe**

mejor educación mejores peruanos

PERÚ | Ministerio de Educación

EL PERÚ PRIMERO

¿Tienes una denuncia?
Escríbenos al Whatsapp 941 000 000 La República